

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas (Sala de Grados (0.020) del Edificio de Ciencias de la Salud):**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

- Historial académico, docente e investigador (50%)

- Proyecto docente (20%)

- Proyecto investigador (20%)

- Capacidad para la exposición y debate (10%)

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 10:10 horas se levantó la sesión en Almería a 12 de DICIEMBRE de 2024

LA PRESIDENTA

Firmado por RUIZ RODRIGUEZ  
CONCEPCION - \*\*\*4564\*\* el día

Fdo.: Concepción Ruiz Rodríguez

EL VOCAL PRIMERO

FERRAN|  
BALLESTER|  
DIEZ

Firmado digitalmente  
por FERRAN|BALLESTER|  
DIEZ  
Fecha: 2024.12.12  
10:20:06 +01'00'

Fdo.: Ferrán Ballester Díez

LA VOCAL SEGUNDA

LOSA IGLESIAS  
MARTA ELENA -

Firmado digitalmente por  
LOSA IGLESIAS MARTA ELENA -  
Fecha: 2024.12.12 10:15:09  
+01'00'

Fdo.: Marta Elena Losa Iglesias

## PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. **José Manuel Hernández Padilla**

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:31 horas se levantó la sesión en Almería a 12 de diciembre de 2024

EL PRESIDENTE

Firmado por RUIZ RODRIGUEZ  
CONCEPCION - \*\*\*4564\*\* el  
Fdo.: Concepción Ruiz Rodríguez

EL VOCAL PRIMERO

FERRAN|  
BALLESTER|DIEZ

Firmado digitalmente por  
FERRAN|BALLESTER|DIEZ  
Fecha: 2024.12.12  
13:38:13 +01'00'

Fdo.: Ferrán Ballester Díez

EL VOCAL SEGUNDO

LOSA IGLESIAS  
MARTA ELENA -

Firmado digitalmente por  
LOSA IGLESIAS MARTA ELENA  
Fecha: 2024.12.12 13:34:19  
+01'00'

Fdo.: Marta Elena Losa Iglesias

*Queda prohibida la publicación de este documento en sitios ajenos a la Universidad de Almería, así como la realización de cualquier otro tratamiento de los datos distinto a aquel para el que fueron recabados*